

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE LUQUE

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN LABORAL CON CARGO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADO POR DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA, PRORROGADO POR ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2016.

Por Resolución de Alcaldía Nº 177/2017, de fecha 15 de Septiembre de 2017, cuyo extracto es el siguiente:

“ S.Sª, resuelve:

Primero: Acordar que el tiempo de contrato de cada persona seleccionada será **de 1 mes.**

Segundo: Abrir el plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas interesadas, que será durante el periodo comprendió **desde las 09:00 horas del día 18 de Septiembre hasta las 14:00 horas del día 4 de Octubre de 2017, ambos inclusive.**

Las solicitudes deberán acompañarse de los documentos exigidos en el documento normalizado de instancia y exigidos por el artículo 10 del Decreto-Ley 8/2014, de 10 de Junio. Las mismas, se presentarán en el Registro General de Excmo. Ayuntamiento de Luque (Córdoba), o por los medios previstos en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Acordar nombrar a un Tribunal Calificador para baremar las solicitudes, emitiendo un listado de admitidos y excluidos , junto con la causa de exclusión, que se elevará a la Sra. Alcaldesa para su aprobación. , publicándose el mismo en el Tablón Municipal de Anuncios (Plaza de España, s/n) a efectos de reclamaciones y subsanaciones de errores, en el plazo de diez días.

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Carmen Olmedo Gámiz

Vocales:

Don Eusebio Castro Castro.

Don Manuel López Fernández.

Secretario: El de la Corporación, Don Antonio Luis Serrano Casto, o persona en quien delegue.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en el Tablón Municipal de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Luque."

En Luque, a 15 de Septiembre de 2017.

La Alcaldesa,